



RESOLUCIÓN N° 45 / 2016

SANTIAGO, 19 de Julio de 2016

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Chile ha expedido la siguiente Resolución.

VISTOS

Lo dispuesto en el artículo 19 letra g) y el 49 del DFL N°3 del 2006 de Educación, publicado en el Diario Oficial del 02 de octubre de 2007, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N°153 de 1981 de Educación, Estatuto de la Universidad de Chile y el D.S N°266 del 2014, del mismo Ministerio.



RESUELVO:

Confiérense los grados y títulos profesionales, según corresponda y otórguense los respectivos diplomas con las calificaciones que se señalan, a las siguientes personas.

REVALIDACIONES

TITULO PROFESIONAL : MÉDICO CIRUJANO

5384 SUPANTA CONDORE, CARLOS JUSTINO Sin Votación

OF - 1036 30-05-2016 Prorrectoría ha revalidado el título de Médico Cirujano, otorgado por la Universidad Privada del Valle, Cochabamba, Bolivia, el 2014

TITULO PROFESIONAL : QUÍMICO FARMACÉUTICO

5387 ROJAS GALLO, ISLEDIO Sin Votación
Cubana

OF - 1254 20-06-2016 Prorrectoría ha revalidado el título de Licenciado en Ciencias Farmacéuticas, otorgado por la Universidad de Camagüey, Camagüey, Cuba, el 2000

TITULO PROFESIONAL : QUÍMICA FARMACÉUTICA

5388 ARTIGAS GUTIÉRREZ, JESSIKA GABRIELA Sin Votación
Venezolana

OF - 1233 20-06-2016 Prorrectoría ha revalidado el título de Farmacéutico, otorgado por la Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela, el 2012

5389 CAMPOS CAMPOS, ADILIA CRISTINA Sin Votación
Venezolana

OF - 1236 20-06-2016 Prorrectoría ha revalidado el título de Farmacéutico, otorgado por la Universidad Santa María, Caracas, Venezuela, el 2009

OF - 1237 20-06-2016 Prorrectoría ha revalidado el título de Farmacéutica, otorgado por la Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela, el 2011

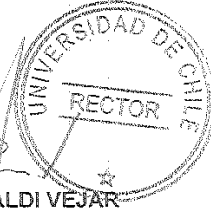
Esta nómina consta de 33 personas.

Anótese, comuníquese y regístrese.


FERNANDO MOLINA LAMILLA
SECRETARIO GENERAL (S)




DR. ENNIO VIVALDI VEJAR
RECTOR




MARÍA EUGENIA ARANDA MOURE
JEFA OFICINA TÍTULOS

